



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

SERVICIO: ATENCIÓN A PACIENTES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TRANSITORIA (CRI - CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL)

A QUIÉN VA DIRIGIDO	Al ciudadano que tenga algún tipo de discapacidad física y sea residente del Municipio de García, Nuevo León.	HOMOCLAVE	SMDIF-DVAS-S02
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	Cuando presente un diagnóstico médico y así lo solicite.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del Estado de Nuevo León. Artículo 34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fracción XI Dar seguimiento a los programas incluidos en el Programa Nacional para la incorporación y Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes, así como los propios del Municipio. • Fracción XV Prestar servicios de orientación, psicológica y social a menores, a personas de la tercera edad, mujeres, minusválidos y en general a las personas de escasos recursos. • Fracción XVI Operar establecimientos que presten servicios de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, personas de la tercera edad desamparados, y a todas las personas con capacidades diferentes sin recursos. 		
EL TRÁMITE SE REALIZA	Se llena un formato interno de manera presencial.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	NO APLICA		
VIGENCIA	Según lo requiera el tratamiento (temporal o permanente).	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO			
NOMBRE	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Vinculación y Asistencia Social	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 am - 5:00 pm
DOMICILIO	JESÚS FERNÁNDEZ CRUZ CON MOTOLINEA S/N, COL. EL FRAILE EN GARCÍA NUEVO LEÓN		
RESPONSABLE	Maribel García	PUESTO	Directora de Vinculación y Asistencia Social
CORREO ELECTRÓNICO	zullebiram@hotmail.com	TELÉFONO	55151830 / 55151831
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NINGUNA
COSTO	NINGUNO	FUNDAMENTO LEGAL	
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	NO APLICA	FORMA DE PAGO	NO APLICA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE OTORGA SIEMPRE Y CUANDO EL CIUDADANO CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
		ORIGINAL	COPIAS
01.-	ACTA DE NACIMIENTO (ACTUALIZADA, NO MAYOR A 5 AÑOS DEPUES DE SER EXPEDIDA)		1
02.-	CURP (ACTUALIZADO/DIGITAL)		1
03.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, IFE, PASAPORTE VIGENTE , LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE)		1
04.-	COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES (AGUA, LUZ, GAS)		1
05.-	REFERENCIA E INDICACIONES MÉDICAS		1
06.-	ESTUDIOS MEDICOS PREVIOS		1
DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE			
<pre> graph TD A[INICIO] --> B[PEDIR INFORMES] B --> C[DAR LOS REQUISITOS (DIAGNOSTICO Y PAPELERÍA)] C --> D[RECIBIR PAPELERÍA] D --> E[REVISIÓN MÉDICA] E --> F[ENTREGAR TARJETA Y EXPEDIENTE POR PARTE DEL CRI.] F --> G[FIRMAR REGLAMENTO Y CONSENTIMIENTO] G --> H[ESTUDIO SOCIOECONÓMICO] H --> I[ASIGNAR HORARIO DE TERAPIAS Y TERAPEUTA.] I --> J[EVALUACIÓN MÉDICA] J --> K[DAR DE ALTA] K --> L[FIN] </pre>			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81 8283-4553		